



TABULADOR DE VIÁTICOS 2025

PROPUESTA DE VIÁTICOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO						
NIVEL JERÁRQUICO				Nacional mismo día (UMA)	Nacional con pernocta (UMA)	Extranjero (UMA)
Presidente				42	68	93
Síndicos, Regidores, Secretarios				29	57	84
Directores, Subdirectores, Coordinadores y homólogos				20	49	75
Mandos medios y personal operativo				16	40	58

Consideraciones:

1. Los montos incluyen impuestos;
2. El tope del tabulador no considera el monto de transporte aéreo y estacionamientos;
3. En todos los casos deberá requisar el Oficio de Comisión, previamente autorizado por el superior jerárquico del servidor público comisionado.

Conceptos de gastos que incluye el viático:

- I. Alimentos
- II. Hospedaje
- III. Peajes
- IV. Combustibles
- V. Traslados terrestres

Conceptos no autorizados de viático:

- I. Lavandería, tintorería o servicios similares
- II. Bebidas alcohólicas
- III. Cigarros y/o vaporizadores;
- IV. Artículos de higiene y/o servicios de cuidado de personal;
- V. Despensa; y,
- VI. Servicios de limpieza de calzado;

NOTAS:

- Los gastos que excedan estos límites, serán cubiertos por el servidor público comisionado, excepto en los casos en que la Secretaría de Finanzas los autorice.

